



Montevideo, 4 de julio de 2018.

R.de D.N°295/2018

Acta 1010

EE2018-67-001-000698

VISTO: la renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. María Acevedo C.9034, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30 de setiembre de 2018;

RESULTANDO: que la funcionaria solicitante cumple con la edad y años de servicios requeridos, no estando sometida a procedimientos disciplinarios en trámite;

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/1/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Acevedo Carbajal C.9034, a su cargo de Oficial Postal I, Escalafón S, Grado 4, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30 de setiembre de 2018.
- 2) Transcribese a Coordinación Operativo Procesos, Recolección y Distribución – Zona Sur y Oficina de Liquidación de Sueldos.

3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL